

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19560 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de aprovechamiento de aguas superficiales, C-0043/2023, con destino a abastecimiento en los términos municipales de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (P0516500F) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en los términos municipales de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino (Ávila), por un volumen máximo anual de 80.936,75 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,7 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,57 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de mayo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (P0516500F)

Tipo de uso: Abastecimiento de población (491 habitantes residentes, llegando hasta 1.800 de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 80.936,75

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,7

Caudal medio equivalente (l/s): 2,57

Procedencia de las aguas: Garganta de Valdeascas o Garganta del Jabalí (Masa de agua superficial 30400638 - Tormes), Garganta de los Barquitos (Masa de agua superficial 30400638 - Tormes) y Garganta del Cuervo o Garganta de la Cabrilla (Masa de agua superficial 30400638 - Tormes).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 24 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240024485-1